



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-011-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO CONTRA DENGUE, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE NEBULIZACIÓN, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **13:16** horas del día **24** de **julio** del **2025**, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 26 Numeral 1 Fracción I, Artículo 28 Numeral 4, Artículo 30 Numeral 1 Fracción I, Artículo 32 Numeral 1 y Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se reunieron los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Servicios de Salud del Estado de Colima, cuyos nombres y firmas aparecen en rúbrica y al final de la presente acta, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, en el Municipio de Colima, para llevar a cabo el **FALLO** correspondiente a la Convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número **36066001-011-2025** PARA LA ADQUISICIÓN DE **INSUMOS** PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO **CONTRA DENGUE, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE NEBULIZACIÓN, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.**

1

El acto fue presidido por la **Licda. María de Jesús Gutiérrez Aguayo**, Subdirectora de Recursos Humanos, quien su carácter de Presidenta Suplente, dio la bienvenida a todos los presentes y solicitó a la **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva Suplente con voz y voto, que procediera a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes en caso de que los hubiera, y a su vez realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar la presencia de los miembros, y la validez de la presente Junta de Aclaraciones.

Ramona Esparza Magdaleno

La **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva Suplente, informó a la Presidenta que se encuentran presentes **cuatro** de los **siete** integrantes con voz y voto del Subcomité por lo que existe quórum legal para sesionar. la **Licda. María de Jesús Gutiérrez Aguayo**, sometió a consideración

Haciendo uso de la voz, y votación de los integrantes del Subcomité el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión, el cual fue aprobado de manera unánime y quedó estipulado de la siguiente manera:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Aprobación del orden del día de sesión.



[Handwritten signatures and initials]



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-011-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO CONTRA DENGUE, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE NEBULIZACIÓN, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

4. Lectura el Dictamen base para el fallo por parte del Asesor Técnico designado.
5. Lectura del Fallo correspondiente y aprobación.
6. Asuntos Generales.
7. Levantamiento del acta correspondiente a la sesión.
8. Clausura de la sesión.

2

El dictamen elaborado por el **Lic. Ernesto Mejía Medina** y el **C. José de Jesús Delgado Barajas Rodríguez**, quienes fungen como Asesores Técnicos, sirvió como base para el Fallo de la Licitación Pública No. **36066001-011-2025**, que procede a emitir la convocante quien se encuentra facultada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, el cual se anexa a la presente acta, quedando de la siguiente manera:

FALLO

Se propuso a los miembros del subcomité con voz y voto el desechamiento de la propuesta del licitante **GMS AGROTECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, por incumplir con la presentación del punto 3.8.2 de las bases del presente proceso licitatorio, tal como se señala en el dictamen que sirvió de base para el presente fallo.

En favor de GMS

Así mismo y una vez analizada la propuesta técnica y económica del proveedor **CODEQUIM, S.A. DE C.V.**, se sometió a votación del Subcomité que se adjudique su propuesta por un monto de **\$15,997,715.64 (QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 64/100 M.N.) IVA incluido**, por ser su propuesta solvente, aceptable, conveniente y no rebasar la suficiencia presupuestal y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima, tal y como se detalla en el cuadro siguiente:

Handwritten marks: a star and a signature.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.

Handwritten signature: Mongo

Handwritten mark: NO



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-011-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO CONTRA DENGUE, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE NEBULIZACIÓN, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

NO. DE PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS INCLUIDOS	IMPORTE SIN IMPUESTOS INCLUIDOS
ÚNICA	PIEZA	286	Transfrutina 19.25%	Bidón de 5 litros.	19,123.19	5,469,232.34
	PIEZA	72	Propoxur al 70%	Cuñete de 4.5 kilos, con 32 sobres de 143 gramos cada uno.	34,517.91	2,485,289.52
	PIEZA	90	Bacillus thuringiensis var. israelensis 37.4%	Caja con 24 tarros de 500grm. Cada uno	59,272.09	5,334,488.10
SUBTOTAL						13,289,009.96
IEPS						502,124.21
I.V.A.						2,206,581.47
TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDOS						15,997,715.64

3

La **Licda. María de Jesús Gutiérrez Aguayo**, Presidenta Suplente sometió a consideración y votación de los miembros con voz y voto del Subcomité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima el presente fallo, el cual se encuentra fundado y motivado en el dictamen que sirvió de base para el mismo y que se anexa al final de esta acta, aprobándose por unanimidad.

Como sexto punto del orden del día, en uso de la voz, la **Licda. María de Jesús Gutiérrez Aguayo**, preguntó si alguno de los miembros del Subcomité tenía algún asunto general a tratar, a lo que ningún integrante hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento del séptimo punto del orden del día, la **Licda. María de Jesús Gutiérrez Aguayo**, solicitó proceder a la elaboración del Acta correspondiente a la sesión.

Para efectos de la notificación de la licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de fallo, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal por medio del correo que los mismos hayan proporcionado al momento de su inscripción, sin perjuicio de lo anterior se podrá proporcionar en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estando a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el

J. Jesús Gutiérrez Aguayo



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.

[Handwritten signatures and marks]



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-011-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO CONTRA DENGUE, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE NEBULIZACIÓN, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

término de cinco días hábiles, en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, del Municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar como octavo punto del orden del día se dio por concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones, siendo las **13:34** horas del día de su inicio obviando la lectura de la presente acta por instrucción de la Presidenta Suplente del Subcomité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

4

POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

PRESIDENTA SUPLENTE CON VOZ Y VOTO.

LICDA. MARÍA DE JESÚS GUTIÉRREZ AGUAYO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS.

VOCALES CON VOZ Y VOTO.

J. María de Jesús Gutiérrez Aguayo

LICDA. RAMONA ESPARZA MAGDALENO
Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales.
Secretaría Ejecutiva Suplente.

DCM MARTHA IRAZEMA CÁRDENAS ROJAS
Directora de Servicios de Salud
Vocal Titular.





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-011-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO CONTRA DENGUE, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE NEBULIZACIÓN, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

LIC. RUBÉN DARÍO VERGARA FLORES
Gerente de COESPRIS
Vocal Suplente.

5

ASESORES CON VOZ.

C.P. EVA MÓNICA OCHOA RIVERA
Representante de la Coordinación del Órgano
Interno de Control.

M.A. JUAN RAMÓN GONZÁLEZ FARIÁS
Jefe del Departamento de Adquisiciones.
Secretario Técnico Suplente.

LIC. THANIA GUADALUPE ALCARÁZ RODRÍGUEZ
En representación de la Coordinación de Asuntos Jurídicos.

TESTIGO SOCIAL.

MTRO. JUAN CARLOS ALCÁNTAR PÉREZ
Testigo social.

J. Jesús Delgado M.

K





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-011-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO CONTRA DENGUE, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE NEBULIZACIÓN, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

ASESOR TÉCNICO

6

J. Jesús Delgado B.

C. JOSÉ DE JESÚS DELGADO BARAJAS
Supervisor Estatal de Vectores.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 36066001-011-2025 CON FECHA 24 DE JULIO DEL 2025.



Moy D.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

Con fundamento en el artículo 40, numeral 12, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y en el punto 8 "Criterios de Evaluación, dictamen y adjudicación" de las bases de la Licitación Pública Nacional **No. 36066001-011-2025**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **INSUMOS** PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO **CONTRA DENGUE**, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE NEBULIZACIÓN, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD. se emite el siguiente:

DICTAMEN

- El día **05** (cinco) de **julio de 2025** (dos mil veinticinco) se emitió la **convocatoria 007**, así como las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial **No. 36066001-011-2025**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **INSUMOS** PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO **CONTRA DENGUE**, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE NEBULIZACIÓN, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.
- El día **15** (quince) de **julio de 2025** (dos mil veinticinco) a las **11:48** (once cuarenta y ocho) horas, se llevó a cabo la **Junta de Aclaraciones**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima en la cual se realizaron precisiones por parte de la Convocante y de la Requirente. Habiéndose recibido preguntas por parte de los licitantes **CODEQUIM, S.A. DE C.V.; GMS AGROTECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.** y **LATIN AGRO-FARMA, S.A. DE C.V.**, en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, las cuales fueron contestadas en tiempo y forma.
- El día **22** (veintidós) de **julio de 2025** (dos mil veinticinco) a las **12:06** (doce seis) horas, de conformidad con los artículos 36, 40, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como el numeral 2.4 de las Bases de la Licitación que nos ocupa, se llevó a cabo el acto de **Recepción de Propuestas y apertura** de las mismas, presentando propuestas los licitantes:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	CODEQUIM, S.A. DE C.V.
2	GMS AGROTECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

Para efectos de realizar el ANÁLISIS CUALITATIVO de la documentación exhibida, se me entregó, por parte de la convocante, en el proceso licitatorio **No. 36066001-011-2025**, las propuestas, con la finalidad de que lleve a cabo el dictamen correspondiente.

Al realizar el análisis CUALITATIVO de la documentación presentada por los licitantes participantes, determino lo siguiente:

4. DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN.

El licitante **CODEQUIM, S.A. DE C.V.**, **SI PRESENTA** y **SI CUMPLE** con la Documentación Legal, Administrativa y Técnica solicitada en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial **No. 36066001-011-2025**, PARA LA



J. Jesús Delgado D

X
B

A

Mayo

X

ADQUISICIÓN DE **INSUMOS** PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO **CONTRA DENGUE**, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE NEBULIZACIÓN, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, por lo que pasa a la siguiente etapa de análisis.

Por lo que se refiere al licitante **GMS AGROTECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, si bien si presenta el documento solicitado en el punto 3.8.2 de las bases del presente proceso licitatorio que solicita: "El licitante deberá presentar el documento que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social (**IMSS**), denominado **OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, EN OPINIÓN POSITIVA, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de su emisión, el no presentarlo en opinión positiva y/o dentro de la vigencia señalada será motivo para desechar su propuesta.**", el licitante mencionado no lo presenta dentro de la vigencia requerida que es de 5 (cinco) días hábiles a partir de su emisión, ya que la emisión del mismo tiene fecha del 01 de julio del 2025, presentándose la propuesta con fecha 22 de julio del 2025. Por lo que se sugiere el desechamiento de la propuesta del licitante **GMS AGROTECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, con fundamento en el primer párrafo e inciso a) del punto **9. DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE**, que menciona: "Se desechará(n) la (las) propuesta (s) del (los) licitante(s) en cualquiera de las etapas de la licitación que incurra(n) en una o varias de las siguientes situaciones:" a) Si no cumple(n) con todos los requisitos establecidos en las bases y los anexos de esta licitación. (Punto 3) excepto los puntos 3.1 y 3.10 los cuales son opcionales." Por lo que no pasa a la siguiente etapa de revisión.

José Delgado D.
5. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

El licitante **CODEQUIM, S.A. DE C.V.**, **SI PRESENTA** y **SI CUMPLE**, con la Documentación Complementaria solicitada en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial **No. 36066001-011-2025**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **INSUMOS** PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO **CONTRA DENGUE**, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE NEBULIZACIÓN, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, por lo que pasan a la etapa de análisis Técnico.

6. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO.

El licitante **CODEQUIM, S.A. DE C.V.**, **SI PRESENTA** y **SI CUMPLE** con las especificaciones y requerimientos solicitados en el Anexo Número 1 Técnico de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial **No. 36066001-011-2025**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **INSUMOS** PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO **CONTRA DENGUE**, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE NEBULIZACIÓN, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, por lo que pasan a la etapa de análisis Económico.

7. ANÁLISIS ECONÓMICO.

El licitante **CODEQUIM, S.A. DE C.V.**, **SI PRESENTA** y **SI CUMPLE** con los requerimientos Económicos establecidos en las bases de la presente Licitación.

Derivado del análisis anterior y con fundamento en el artículo 40 numeral 4 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima que señala: "...la unidad convocante adjudicará el contrato a quién cumpla con los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria y oferte el precio más bajo" y el numeral 7 que a la letra dice: "Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta



resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas...” y de conformidad con las bases de la presente Licitación.

Por lo expuesto y una vez analizada la propuesta técnica y económica, recomiendo que se acepte y se adjudique al licitante **CODEQUIM, S.A. DE C.V.**, por ser su propuesta solvente, aceptable, conveniente y no rebasar la suficiencia presupuestal y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente Licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima, de la siguiente manera:

ANEXO 1 TÉCNICO					PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS INCLUIDOS	IMPORTE SIN IMPUESTOS INCLUIDOS
NO. DE PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA		
ÚNICA	PIEZA	286	Transfrutina 19.25%	Bidón de 5 litros.	19,123.19	5,469,232.34
	PIEZA	72	Propoxur al 70%	Cuñete de 4.5 kilos, con 32 sobres de 143 gramos cada uno.	34,517.91	2,485,289.52
	PIEZA	90	Bacillus thuringiensis var.israelensis 37.4%	Caja con 24 tarros de 500grm. Cada uno	59,272.09	5,334,488.10
SUBTOTAL						13,289,009.96
IEPS						502,124.21
I.V.A.						2,206,581.47
TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDOS						15,997,715.64

Se expide el presente dictamen que servirá de base para el fallo conforme al Artículo 40 numeral 12 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima de la Licitación Pública Presencial **No. 36066001-011-2025**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **INSUMOS** PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO **CONTRA DENGUE**, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE NEBULIZACIÓN, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

LIC. ERNESTO MEJÍA MEDINA
Jefe del Departamento de Vectores y Zoonosis
ASESOR TÉCNICO

Jesús Delgado B.

C. JOSÉ DE JESÚS DELGADO BARAJAS
Supervisor Estatal de Vectores
ASESOR TÉCNICO

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN BASE PARA EL FALLO PERTENECIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 36066001-011-2025 CON FECHA 24 DE JULIO DEL 2025.

